



distrito  
salamanca

MADRID

*Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal del Distrito de Salamanca en sesión constitutiva celebrada el día 28 de noviembre de 2019.*

Presidencia de don José Fernández Sánchez.

**Asistentes:** los Vocales Vecinos doña Ana María Eulalia Valle Vilanova, doña Ainhoa Azpiolea Ramos, don José Miguel Jiménez Arcas, don Santiago de la Rosa de la paz, don Moisés Rubias Barrera, doña María Dolores Mateo Tortosa, doña María del Carmen Hernández Díaz, doña María del Carmen Gutiérrez Moreno, don Juan Antonio Villaronte Fernández-Villa, doña Laura Alicia Pérez del Toro Fernández, doña Miren Andone Polo Lara Busca, doña Gloria Caballero Díaz, don Rafael Francisco de Asís Cacho Roldán, don Juan Manuel Santana Alemán, doña Ana Álvarez Rascón, doña Laura Álvarez Gutiérrez, doña Ainhoa Granero Sainz, don Daniel Ernesto Bravo Capote, don Luis Antonio Campillo Gallego, doña Mercedes Aylagas Rosales, doña María Teresa Jiménez Añel, don Oscar Manuel Anchorena Morales, doña María Dolores Curto González, don Eustaquio Jiménez Molero, don Luis Segundo Lorente Jiménez, doña Carolina Gutiérrez Montero, doña María Teresa López Chamosa, don Alejandro Martínez Badaya y doña Mónica Martínez Ramos, el Coordinador del distrito don Carlos Blanco Bravo, la Secretaria del Distrito doña Mª Paloma Huerta Izar de la Fuente.

**Otros asistentes:** los Concejales don Alfredo González y don Miguel Montejo.

Se abre la sesión a las diecisiete horas.

## ORDEN DEL DÍA

1. Composición de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca.
2. Lectura del Decreto del Alcalde de fecha 15 de noviembre de 2019, por el que se nombra a propuesta de los Grupos Municipales, a los vocales que van a formar parte de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca.
3. Toma de posesión de los Vocales Vecinos de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca.
4. Declaración de la Constitución de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca.

“Queda constituida la Junta Municipal del Distrito Salamanca al haber asistido a la sesión y tomado posesión, la mayoría absoluta de sus miembros”.

5. Acuerdo sobre el calendario de las sesiones de la Junta Municipal del Distrito de Salamanca.

“La Junta Municipal del Distrito Salamanca celebrará sesión ordinaria el **tercer martes de cada mes, a las 17:30 horas**, en primera convocatoria y dos días después, a la misma hora, en segunda.”

Se levanta la sesión a las diecisiete horas y veintisiete minutos.